

1810
OL

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nº CONTRATO: OPS	PS 1735 5019	C.D.P. No.	521	Proceso al que pertenece:	URGENCIAS
Nombre del Contratista:	DUBY DEL CARMEN GARCIA RODRIGUEZ			Unidad a la que pertenece:	USS JORGE TELLEZ GAITAN
Fecha Inicio:	2019-02-01	Fecha Terminación inicial:	2019-08-31	C.C.	36.552.550 de SANTA MARÍA
Valor Mensual:	\$ 2.808.000	Valor a cobrar:	\$ 2.993.856		

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 1.029.000	1755	2019-07-01	2019-09-30
2	\$ 7.146.624	1755	2019-08-01	2019-09-30
3	\$ 1.917.172	1755	2019-09-01	2019-10-02
4	\$ 2.800.704	1755	2019-10-01	2019-11-03
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURID	NÚMERO DE PLANILLA
1	ENERO	\$ 2.620.800	\$ 145.500	8117116788
2	MARZO	\$ 2.695.200	\$ 158.200	8117681772
3	ABRIL	\$ 1.162.400	\$ 98.000	8117218804
4	MAYO	\$ 1.088.800	\$ 117.800	8117476795
5	JUNIO	\$ 1.369.600	\$ 117.400	8117447199, 8115560103
6	JULIO	\$ 2.995.200	\$ 171.200	8117655619
7	AGOSTO	\$ 2.897.200	\$ 171.200	81176497477
8	SEPTIEMBRE	\$ 2.993.856	\$ 158.200	81174111880
9	OCTUBRE	\$ 2.993.856	\$ 172.100	81180801546
10	NOVIEMBRE	\$ 2.993.856	\$ 170.600	8118054694
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 17.409.600	\$ 30.324.000	\$ 30.130.848	\$ 193.152

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales de ENFERMERIA para la ejecución de actividades asistenciales en los diferentes servicios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2019-11-01 Hasta: 2019-11-30

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1. Asistir a la atención de los pacientes que se presenten, diagnósticos y tratamientos ordenados por el profesional tratante para el manejo de patologías y cuidados de enfermería de enfermería.	Entender las necesidades de los pacientes, por los profesionales de enfermería, en el momento de la atención, y brindar el cuidado de enfermería correspondiente.
2. Realizar el plan de cuidados de enfermería, según el diagnóstico y las necesidades de enfermería.	Analizar y realizar a los diferentes profesionales en la realización de enfermería, según el diagnóstico.
3. Administrar y controlar el tratamiento de los pacientes de acuerdo a los protocolos y guías institucionales del servicio.	Establecer en todos los niveles de enfermería de acuerdo a los protocolos y guías institucionales.
4. Supervisar las actividades de enfermería en el área de enfermería y garantizar mediante supervisión directa e indirecta, observando realización de procedimientos y actividades de enfermería.	Realizar y controlar los procedimientos establecidos por la institución.
5. Realizar la atención de enfermería y brindar los medicamentos de acuerdo con las normas establecidas en la minuta y cada vez que se requiera, en el momento de la atención.	Verificar que se cumplan las actividades asignadas al personal de enfermería de acuerdo a los protocolos establecidos y que se realicen los procedimientos de enfermería.
6. Realizar la atención de enfermería y brindar los medicamentos de acuerdo con las normas establecidas en la minuta y cada vez que se requiera, en el momento de la atención.	Actualizar kardex y tarjeta de medicamentos en cada turno, adicional informar al paciente para su plan de manejo.
7. Realizar la atención de enfermería y brindar los medicamentos de acuerdo con las normas establecidas en la minuta y cada vez que se requiera, en el momento de la atención.	Administrar medicamentos de acuerdo con los protocolos establecidos, informando de la existencia de estos para su plan de manejo.
8. Realizar la atención de enfermería y brindar los medicamentos de acuerdo con las normas establecidas en la minuta y cada vez que se requiera, en el momento de la atención.	Reportar todos los medicamentos que se presenten durante el turno.
9. Realizar la atención de enfermería y brindar los medicamentos de acuerdo con las normas establecidas en la minuta y cada vez que se requiera, en el momento de la atención.	Realizar distribución y supervisión de actividades del personal de enfermería de acuerdo a los protocolos establecidos.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO:
 AP-IA-FT-01

1	Realizar la asignación oportuna de camas para los pacientes que lo requieran, realizando los traslados necesarios para tal fin de forma oportuna, coordinando con el área de cama.	Trasladar y ubicar al paciente en los diferentes servicios e informar la disponibilidad de camas.
2	Transferir oportunamente exámenes de laboratorio, de radiología, exámenes especiales, y remisiones que requieran los apcientes a cargo.	Realizar el trámite respectivo de cada paciente para su tratamiento específico.
3	Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes.	Realizar las normas éticas y legales en los establecidos en la historia clínica.
4	Participar en la entrega de turno según procedimiento establecido.	Cumplir con la normalidad de la entrega de turno.
5	Participar en la programación de actividades del área.	Realizar el reporte de los eventos de atención al departamento en el sistema.
6	Reportar eventos de notificación obligatoria según normatividad vigente.	Llevar a cabo los elementos necesarios del paciente y del servicio.
7	Brindar atención de enfermería al paciente de urgencias, siguiendo las ordenes medicas estableciendo prioridades de cada paciente.	Atender al paciente de urgencias de acuerdo a la necesidad y cumplir las ordenes medicas.
8	Gestionar las actividades de procedimientos y servicio aplicando las medidas que garanticen la calidad del servicio.	Usar los procedimientos establecidos.
9	Registrar en la historia clínica todas las actividades y procedimientos realizados.	Realizar los registros pertinentes en la historia clínica.
10	Realizar el pedido de insumos para el paciente y del servicio con el fin de cumplir con las actividades propias de enfermería.	Hacer oportunamente los pedidos de insumos y de material de acuerdo a la necesidad.
11	Ejercer las actividades propias de la profesión de conformidad con las normas y/o reglamento de acuerdo al objeto contractual y las necesidades del servicio.	Participar en las actividades oportunamente en los servicios y en el área.
12	Dar cumplimiento a la resolución 1935 y al manual de manejo de la historia clínica establecido en la institución y demás normas afines al manejo de la historia clínica.	Manejar de la historia clínica según normatividad.
13	Portar el uniforme blanco en forma adecuada, teniendo en cuenta la norma de presentación personal establecida en la instrucción.	Portar el uniforme adecuadamente.
14	Aplicar, Acatar y cumplir en los procesos procedimientos, guías y demás normas definidos por la institución.	procedimientos, guías y manejo de la institución.
15	Notificar inmediatamente las acciones inseguras ocurridas a sus paciente al medico de turno y en el aplicativo dispuesto para ello.	Notificar las acciones inseguras.
16	Ofrecer trato con calidez y calidad al apciente y a la familia, dando una atención humanizada, conservando el respeto por la humanidad.	Atención humanizada.
17	Impartir educación al apciente y a la familia sobre los cuidados específicos y tener en casa de acuerdo con la situación del paciente.	Educar al apciente para el autocuidado.
18	Participar activamente en el desarrollo de las actividades de acreditación y aplicación de las políticas institucionales.	participar en las actividades de la institución.
19	Evaluar y participar en el desarrollo de los procesos y procedimientos que sean solicitados por el supervisor del contrato.	Se participe en el desarrollo de los procesos y procedimientos solicitados por el supervisor.

FIRMA DEL CONTRATISTA
 C.C.

[Firma]
 36 552 550 de SANTA

Se anexa certificación de pago a Salud, pension y ARL.

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE: CAROLINA TRUJILLO
 CARGO: ENFERMERA
 FIRMA

[Firma]